

## **Misión**

Ser una organización sin ánimo de lucro, que actúa para mejorar la calidad de vida de la población con problemas de audición congénita, en situación de pobreza y pobreza extrema principalmente, buscando siempre cumplir a la sociedad, a través de la atención integral en salud, del cuidado psicológico y afectivo y de la formación de un clima sano familiar.

Ayudar a niños y niñas menores de edad, con problemas de audición congénita (sordera severa a profunda), para que puedan adquirir una capacidad de lenguaje auditivo y oral, lo más cercano a lo normalmente requerido para su desenvolvimiento personal.

## **Visión**

Ser una entidad líder en la protección social, con capacidad de generar resultados de alto impacto social, para ser reconocida por sus modelos de actuación con efectividad y replicables en diferentes ámbitos del actuar profesional.

Mantener una proyección social, solidaria y de asistencia humanitaria, con el fin de que todos y cada uno de los niños y niñas menores de edad, con problemas de audición congénita (sordera severa a profunda), sean atendidos clínica y profesionalmente, de tal forma que lleguen a contar con una oportunidad para desenvolverse con normalidad en las actividades productivas, mejorando así su calidad de vida personal.

## **OBJETIVOS GENERALES Y ESPECIFICOS**

### **1. General**

Generar oportunidades para apoyar a personas con sordera parcial o total, para otorgarles oportunidad de incorporarse a la sociedad y ser personas útiles para que generen y aporten a la sociedad guatemalteca su talento y capacidades personales.

### **2. Específicos**

a) Ayudar a niños con problemas de audición congénita (sordera severa a profunda), para que puedan adquirir capacidad de lenguaje auditivo y oral lo más cercano a no normal;

- b) Proporcionar el dispositivo de implante coclear con un costo mínimo o nulo a aquellos pacientes que lo necesiten y a quienes sean candidatos para dicho utilizar dicho dispositivo, según lo determine el grupo profesional de asistencia social, auditiva, psicológica, otorrinolaringológica y lo que de los exámenes indiquen que ello es factible.
- c) Participar en la formación y capacitación de profesionales en el área de otorrinolaringología, trabajo social, audiología y psicología, ya sea a nivel nacional e internacional, para hacer crecer el primer programa de implante coclear a instalar en Guatemala;
- d) Promover todo tipo de actividades sociales que eleven en los niños un mejor nivel de vida, teniendo como fin la superación integral de ellos y de la juventud guatemalteca en general;
- e) Crear las condiciones educativas de los pacientes que ingresen al programa de la Fundación,
- f) Dotar de un mejor nivel de salud a quienes tengan problemas de audición y reciban tratamiento en la Fundación;
- g) Provocar de forma directa en el medio nacional, el combate contra la sordera profunda, promoviendo todo tipo de actividades que ayuden a su diagnóstico y tratamiento médico protésico y/o quirúrgico;
- h) Gestionar ante organismos, instituciones y empresas nacionales e internacionales, así como de personas de buena voluntad para cooperar, que doten a la Fundación de los recursos y la ayuda tecnológica, financiera y demás requerida para enfrentar de forma efectiva las enfermedades de audición congénita, sordera severa a profunda que enfrenta gran parte de la población guatemalteca.
- i) Formar alianzas y relacionamientos asociativos necesarios para gestionar a nivel nacional e internacional la consecución de apoyo financiero, tecnológico, material, etc., así como de obtención de donaciones para el cumplimiento de fines propuestos y desarrollo de planes, programas y proyectos de índole social;
- j) Promover y desarrollar la participación de la sociedad civil, sector privado, el sector público y comunidad internacional en actividades de apoyo, para que en forma conjunta podamos prestar ayuda social y humanitaria necesaria para ese conglomerado humano, que espera respuesta de quienes estamos en condiciones de realizarlo.